

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO (86-22)

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

TÉCNICO-A MANTENIMIENTO AERONAVES (2)

Centro de trabajo: Salamanca

Dirección de dependencia: NAVEGACION AEREA OPERACIONES / MANTENIMIENTO Y OPERACIONES

Jornada: Turnos de lunes a viernes en horario de 7:30 a 15:00 o 10:30h a 18:00h.

Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:**

Técnico de Mantenimiento de Aeronaves, con Licencia LMA B1.1+B.1.2+C con alcance de al menos el 50% de las aeronaves de la lista de capacidades de SENASA ES.145.074 o similares.

- **Experiencia en:**

Mínimo diez años de experiencia reciente en mantenimiento de aeronaves y componentes de la lista de capacidades del centro de mantenimiento, principalmente Beechcraft pistón y turbohélice.

- **Aplicaciones informáticas:**

Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint).
Manejo de manuales de mantenimiento online.

- **Idiomas:** Nivel B1 de inglés o equivalente.

- **Disponibilidad para viajar**

Méritos a valorar:

- **Titulación académica:**

Otros títulos oficiales reconocidos por el Ministerio de Educación y/o Parte147.

- **Formación:**

Aeronaves y componentes
Otros alcances de licencia LMA.

- **Experiencia en:**

Centros de Mantenimiento Base y Línea.
Control de Mantenimiento de bancos de prueba y utillaje.
Certificación de componentes y/o tareas de mantenimiento.
Desarrollo e instalación de modificaciones y reparaciones (ADs, SB, STCs...).
Gestión de trabajos de mantenimiento fuera de base y en AOG.
Trabajos sobre aeronaves fuera del ámbito EASA.
Colaboración con otros organismos institucionales de aviación.

- **Conocimientos en:**

FTS 2, EWIS, FFHH en Mantenimiento.
Parte 145, Parte M y Parte 21.
Prevención de Riesgos.
Normativa Medioambiental.
Sistemas de Calidad.

- **Aplicaciones informáticas:**

Gestión de bases de datos y logística.

- **Idiomas:** Conocimientos de otros idiomas.

Funciones:

TMA de SENASA Mantenimiento, con las funciones aprobadas por AESA en el MOE de SENASA 145 y aplicación de los estándares 145 a aeronaves de entorno no EASA. Organización de tareas. Soporte al Jefe de Producción. Coordinación entre Operaciones y Mantenimiento. Gestión de averías en AOG. Representación de SENASA en trabajos externos. Supervisión de tareas críticas y calidad en la ejecución de las mismas.

Pruebas de Selección: Entrevistas. Prueba de idiomas.

Fecha de incorporación: Inmediata

Madrid, a 30 de septiembre de 2022

